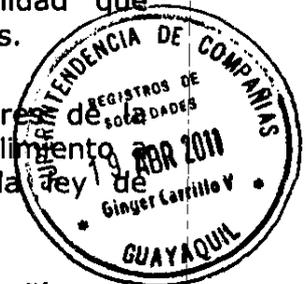


Guayaquil, 1 de Abril de 2011

## INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAINT CIA. LTDA.

Informe anual que el Comisario de **MAINT CIA. LTDA.**, realiza por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento según Resolución No. 92.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Socios:

1. Considero que la Administración de la compañía en el período transcurrido, sí se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Debo expresar mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como Comisario.
3. Habiendo examinado los libros de Actas de la Junta General de Socios, Libro de Participaciones y socios, he comprobado que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, los cuales sirven de base para preparar los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados, notas, anexos y otros Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad de aceptación general, los que a su vez revelan todas las políticas significativas de Contabilidad que adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.
4. Debo indicarles señores socios, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el reglamento de la Ley de Compañías según Resolución No. 92.1.4.3.0013.
5. Habiendo revisado el sistema de control interno de Compañía en la medida que consideré necesaria realizar dicha evaluación, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas. De acuerdo con estas normas el propósito de dicha evaluación fue establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza,



oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, y a su vez la protección de los activos contra pérdidas con uso ó disposiciones no autorizadas, como la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros.

6. Así mismo, habiendo examinado las cifras presentada en los Estados Financieros y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Utilidades Retenidas y de Cambio en la Situación Financiera.
7. El resultado neto de la compañía en este período, después repartición del 15% participación de trabajadores, reserva legal e Impuesto a la Renta es de \$ 464.422.81
8. A continuación presento los principales indicadores financieros a diciembre 31 de 2010 y su relación con los mismos al 31 de diciembre de 2009.

8.1 FACTORES DE LIQUIDEZ	2009	2010
8.1.1.- Capital de trabajo	1.92	1.62
8.1.2.- Nivel de Endeudamiento	0.58	0.58
8.2 FACTOR DE PATRIMONIO	2009	2010
8.2.2.- Índice de Deuda Patrimonio Estructural	0.42	0.40
8.3 FACTOR DE VENTAS		
8.3.1.- Índice de inversión	2.85	3.47
8.4 EBITDA		
8.3.1.- Rendimiento patrimonio	5.29	6.77

Queda a consideración de los Señores Socios el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

Atentamente,



**Ing. Kenneth Murillo Triviño**

**C.I. # 091402149-8**

**COMISARIO**

